



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 13 OCT 2021

Res. H. N° 1096/21

Expte. N° 4.511/21

VISTO:

El pedido de ayuda económica presentado por la Mg. Mariela CORONEL, Docente de la Escuela de Historia de esta Facultad por el cual solicita el reconocimiento de gastos, por la optimización del equipo informático destinado al dictado de las asignaturas "Introducción a la Historia de las sociedades" y "Problemática del conocimiento científico"; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela avala el pedido y otorga una ayuda económica hasta la suma total de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00), por la compra de equipo informático;

QUE se cuenta con el V°B° de la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, que autoriza el pedido realizado con fondos de la Escuela de Historia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

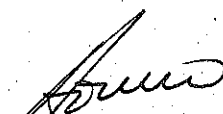
ARTICULO 1°.- APROBAR la rendición de cuentas y **RECONOCER** a la Mg. Mariela CORONEL, DNI. 20.194.244, hasta la suma total de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00) en concepto de reintegro de gastos del Fondo de la Escuela por optimización de equipo informático mencionado en el exorso.

ARTICULO 2°.- DISPONER el ingreso patrimonial del equipo informático adquirido a través de la Dirección de compras y patrimonio de la Facultad.


ARTICULO 3°.- IMPUTAR la suma indicada en el Artículo 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2021 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de la Escuela de Historia, Dep. 27.01.04.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela de Historia, Dirección Gral. Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Ppto. y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

JAL/JAE.-


LIC. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BUEJOSA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa